

=

Por merced de una su petición y en una a
yón susfiera en la dha ciudad de carta no
a muedias del mes de Junio demas feis
aentos. asas que signada y firmada se fían
otorga decarzón nuestro escrivano en de
laz del maestro concejo fue presentada y
la oyeba nuestra carta mandamos que consejo
Justicia y regimiento de la dha ciudad de an
Apena que luego que constó fueren
re queridos. estando juntos en su consejo
y ayuntamiento segun quelo ande el dho
y costumbre. tomóse vista han eebos
ellos gabriel martínez el Jazamento
y lo fían dho que en tal caso se acostumbra
y debéis hacer el qual porbaras feho.
bos may y tengan. y reában por nuestro
escrivano. publico del numero de dho
Caudad en lugar de dho Jusepe Pérez y Ugen
conchos el dho o fían en todos los caños
y casas que anexas y concernientes. y bos
guarden y gaganficardar to gas las onras
gracias mercedes franquezas y libertades
cebaiones. primenencias pueyogarbas
y munidades y todas las otras cosas
y cada una dellas que por razón

